



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno

j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 2019- 00535

Según memorial que antecede por el apoderado de la parte demandante quien manifiesta que DESISTE del recurso de apelación, este despacho ACCEDE a lo solicitado con respecto al desistimiento del recurso el cual fue instaurado el 11 de febrero del 2021, por parte de la señora FLOR ALBA VALENCIA HENAO contra el señor WILLIAM ALBERTO CEBALLO. En consecuencia, se realizará el archivo del presente proceso.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ (4)